

# Tema del domingo:

## MeToo de la academia

# Los centros de investigación han recibido 24 denuncias por acoso

Las instituciones catalanas han sancionado a seis profesionales por violencia, abuso o discriminación en los últimos tres años, según ha podido saber EL PERIÓDICO ● Especialistas y víctimas revelan que 9 de cada 10 casos permanecen en secreto

VALENTINA RAFFIO  
Barcelona

Hace al menos tres años que los centros de investigación están obligados a tener un protocolo contra el acoso. Durante este periodo, según desvela una investigación de EL PERIÓDICO, las instituciones científicas catalanas han acumulado al menos 24 denuncias por acoso sexual y laboral en sus centros. En total, hay al menos seis profesionales sancionados por ejercer violencia, abuso o discriminación en estas instituciones. El goteo de casos en las instituciones científicas es menor que el reportado en las universidades, pero, según denuncian tanto las víctimas como las expertas, solo representan la punta del iceberg de un problema que a día de hoy sigue invisibilizado. Se estima que el 90% de los casos de acoso en las academias nunca llegan a denunciarse de forma oficial.

Según ha podido saber este diario, en el conjunto de los centros Cerca -una red dependiente de la Generalitat que integra a 41 instituciones científicas de diferentes disciplinas y que, en total, suma más de 15.000 trabajadores- se han abierto un total de 10 expedientes por acoso sexual y 14 más por acoso laboral.

Estas denuncias han derivado en la sanción de seis profesionales, de los cuales cuatro han recibido un despido disciplinario, otro ha sido sancionado sin sueldo durante tres días y uno más ha sido amonestado con una falta grave y «medidas correctivas» (aunque, al menos en este último caso, la apli-

cación de las medidas ha sido recurrida y actualmente está pendiente de juicio).

En los otros casos mencionados, según afirman los mismos centros de investigación, se aplicaron «medidas preventivas» como la «minimización del contacto e interacciones» entre acusados y víctimas. Según explican fuentes cercanas a la aplicación de estos protocolos, estas cifras (lejos de ser una mancha) son una muestra de que las herramientas para prevenir el acoso empiezan, poco a poco, a dar sus frutos. Aunque sea para acabar con la impunidad de la que hasta ahora gozaban los agresores.

La otra gran institución científica bajo la que se aglutinan un total de 21 centros de investigación y más de 1.640 trabajadores es la delegación catalana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Según ha podido saber este diario, no existe un recuento específico de las quejas, denuncias o expedientes abiertos por acoso en los centros catalanes.

A nivel estatal, la mayor institución pública de España dedicada a la investigación científica y técnica afirma que en los últimos cinco años solo se han abierto un total de ocho expedientes por acoso laboral en el conjunto de sus centros.

Además, según constatan las evaluaciones anuales del Plan de Igualdad, en 2021 se activó una vez el protocolo de prevención frente al acoso sexual o por razón de sexo. Se desconoce si alguno de estos casos afecta a las instituciones catalanas.

### Difícil acceso

Según ha podido comprobar este periódico, prácticamente todos los centros de investigación catalanes disponen de un protocolo público contra el acoso. En al menos un tercio de los casos indagados, estos documentos no son de fácil acceso y no siempre ofrecen herra-



Hay centros cuyos protocolos no son de fácil acceso y no ofrecen herramientas claras para denunciar